PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . 1'25 al mes
Provincia. . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas año
Extranjero . 30 id id

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales

NÚMERO SUELTO. 5 Cts.

Año XXXIX | Redacción y Administración, SUBIDA DE MORA | Gerona, Martes, 7 de Diciembre de 1909 | Dirección telegráfica: «LUCHA».—Gerona | Núm. 9.875

Réplica

El mercado

Hemos leido en nuestro colega *La Publicidad* de 5 del corriente mes, un artículo, en que los dependientes de comercio de esta capital, protestan de que nuestro ayuntamiento haya restablecido el mercado los domingos y aun amenazan,. . *en forma que no debian hacerlo*... porque pierden todo derecho *insinuar* el traer dias de malestar á nuestra querida ciudad.

¿A que vienen esas amenazas?

Si el ayuntamiento de Gerona lleva ó no razón, lo demuestran los siguientes párrafos que copiamos de un artículo titulado *La Cuestión legal* y que publica *El Imparcial* en su edición del día 4:

. . . .

No ha podido existir, como se ha dicho, infracción de la ley del descanso dominical en el real decreto, no sólo por las razones expuestas, sino por otras de carácter más fundamental, como se apreciará fácilmente.

La ley de 3 de Marzo de 1904 no atañe, ni en la letra ni en el espíritu de sus artículos, á los puntos concretos en que venimos ocupándouos.

La prohibición de carácter general, que arranca de su artículo 1.º exclusivamente responde á impedir el trabajo persona', buscando sabiamente un día de descanso en la semana para el obrero Medítese con detenimiento y sin pasión política acerca de la importancia del mandato y de su transcendencia y se verá que en niuguno de los seis artículos está incluída la prohibición de las ferias y mercados en días festivos, quedando, por tanto, desvirtuada toda censura por extralimitación en el real decreto, desde el momento que no se consigna en la ley que se estima infringida la prohibición á que se alude.

Como complemento de las argumentaciones expuestas en defensa de la facultad exclusiva de los Ayuntamientos para celebrar ferias y mercados en domingo, al par que como total y concluyente demostración de nuestros asertos, existe un hecho de elocuencia inmensa, al que se hace forzoso someterse.

La ley de referencia impone la formación del reglamento para su ejecución, y éste fué sancionado y aprobado por real decreto de 19 de Abril de 1905,

Su artículo 9.º dice literalmente lo que sigue: «Se exceptúa igualmente de la prohibición conforme al párrafo 3.º del artículo segundo de la ley, los trabajos que sean eventualmente perentorios». Y termina dicho precepto legal con el signiente párrafo: «Los mercados, las ferias y romerías, en los sitios, días y horas en que, por tradicional costumbre, se celebren, ó en adelante se autoricen por el gobierno; pudiendo permanecer abiertos los comercios de la localidad donde los mercados ó las ferias ó romerias tengan lugar el tiempo que aquellos duren. También podrán establecerse puestos de comidas y bebidas en dichos sitios».

La cuestión no puede ser más clara, y, por tanto, no es posible que mantenga nadie que conozca el derecho escrito la prohibición de celebrar ferias y mercados en domingos; y como la legislación especial coincide y se armoniza con la ley orgánica municipal en esta materia, no cabe duda, pues, que el decreto del señor Moret, al mantener la facultad propia de los Ayuntamientos en cuanto encierra el artículo 72 de la ley orgánica referida, ni se ha extralimitado, ni menos ha infringido preceptos de leyes y reglamentos especiales, que respetan, además, como no podía menos de ser, las leyes fundamentales que rigen el funcionamiento de nuestras Corporaciones populares.

Podrá ser que existan disposiciones parciales impidiendo la celebración de tradicionales ferias y mercados en domingo, dictadas por la Administración central, sin competencia para ello, invadiendo facultades legales de los Ayuntamientos; pero estas disposiciones parciales, que no responden á la ley de descanso, ni el reglamento para su ejecución, si existen, están derogadss por el artículo primero del real decreto de 15 de Noviembre último, porque no se amoldan al mandato estricto de la ley constituyen, en su vista, extralimitación manifiesta de funciones por parte de la Administración central, que es lo que se ha querido evitar ahora, respondiendo así al clamoreo constante de la opinión contra las intromisiones del poder central en aquello que corresponde á la exclusiva jurisdicción de los Municipios.

Es de público conocido que con insistencia diaria se viene reclamando contra los actos cen-

tralizadores que realizaban los gobiernos, impidiendo la libre acción de los Ayuntamientos en todo aquello que constituye su independendia y su autonomía.

Los propósitos y orientaciones á que obedece el decreto del señor Moret no son nuevos y están además sancionados y ratificados por el Parlamento, que en ambas Cámaras tienen aprobado el articulado del proyecto de ley de Administración en su parte municipal; y, cuando el problema se presenta con franqueza y sinceridad tan radicales, debe, por lo menos, ser digno de respeto en los móviles que lo inspiran y que responden á esos llamamientos de la opinión y al criterio, bien definido, de sus legales representantes, no siendo justo buscar ahora convencionalismos, desprovistos de realidad, para oponerse á lo tan insistente mente predicado, censurando que se realice el pensamiento y puedan los ayuntamientos entrar en el disfrute de sus propias y peculiares facultades para que se aprecie de una vez si están capacitados para ejercitarlas.

El decreto en cuestión se limita á bordear, con igual cuidado, los preceptos de la ley municipal vigente, abandonando la intervención de la Administración central mientras la ley lo permite, para que no se alegue, como hasta ahora venía repitiéndose, que no se levanta en absoluto la tutela. Esta es la finalidad positiva y la efectiva más importante de la disposición referida.

. . . .

Mediten antes los que escribieron ó inspiraron el articulo de *La Publicidad*, por que, no vayamos á creer que por caminos vedados se puede atacar un acuerdo que, tiene todo su apoyo en la ley.

Si después de leer estas lineas no entran en razón, los protestantes, sepan, que el mal que ocurra será culpa de ellos, porque á Gerona conviene el mercado en domingo y no es procedente, ni apoyará nadie, que por complacer á unos pocos se sacriquen los intereses de todo un pueblo, que vive principalmente de su comercio.

A la Purísima Concepción

Madre de amor y ternura
Reina de sin par belleza,
Bendita sea tu pureza
Iris de paz y dulzura.
Eres tu del caminante
por la tortuosa vida
el faro, la luz querida
que le acompaña constante;
de sus desgracias, consuelo,
en tí cifra su esperanza
y por tu cariño, alcanza
la dicha eterna en el Cielo.
Una flor á tu corona
te ofrezco á ti en este día ..
Acéptala, madre mía,
de tu hijo

MANUEL BARONA.

Camí del Progrés

—Aixis es. Cada vegada que venen unas eleccións, anem per el camí del Progrés.—Dirán: —Perque aném per el camí del Progrés?—Doncs, es molt sencill: sempre qu' estém en eleccións, els candidats fan grans promeses de qu'ells trevallarán contantament, per el bé del poble; per la seva Autonomía, per el bè de l' humanitat... i, un cop han sortit elegits, fan per lo que 's trovan. Peró no tothom ho creu aixis, que les promeses se tornin bones obres .. També hi han homes (desgraciadament molts d' ells obrers) que 's cruen qu' aquells que tant han dit i que tant han promés els hi portarán sa felicitat. Oh! qu' errats anéu!

Vosaltres, homes que per ells donarian vostres vides defensant la República (?); vosaltres, qu' un dia, deixarian vostres *llars* abandonant l' esposa i 'ls fills per agafar un fusell per llensar-vos al carrer per obtenir vostres drets, sou de planyer, si... No voléu República? Doncs, defenséula d' una manera més nova, més digna, més noble; que fassi més home; perqué al sortir al carrer ab un fusell á fer foc, disparéu contra vostres fills, contra vostres jermáns... I aquells que vosaltres considereu vostres enemichs, tenen de disparar i us mateu pares ab fills....

Jo, no vull donar consells, pero si que, os haig de dir que ja está bé qu' un home tingui la seva idea i que la defensi; peró avants de practicarla en públic que la practiqui á casa seva. Quans homes veurèu que son acérrims de la República i fins la discuteixen i no saven administrar á casa seva? Quán més valdria que, ans de cuidarse de partits i altres coses aprenguessin d' administrar llur la casa! Un cop ho sabessin ben fer, podrian administrar el poble, la Ciutat...

Un' altre cosa. Hi han obrers d' idees republicanas que; en día d' eleccións, fan unes coses que no tenen res de cultura. Qui 'n té la culpa? Els seus quefes.

No heu vist mai en un d' aquélls días, patrullas d' obrers que van d' un Col-leji á l' altre ab un bastó (que no se sab si 'l porten per sostenirse) a la má? No us fan pena aquells obrers que no saben un mot de lletra (coneixan solament la *O* perque 's rodona) que ensibornats corren per els carrers fentse ridiculs i no coneixentho?

¡Vaja obrers; siguém obrers i no uns *pobres* (1)..... obrers!

Leónci Guardiola

(1) pobres

Veinat.—De Salt, 5-12-909.

Cartas para "LA LUCHA"

Desde Figueras

Proclamación de candidatos-concejales electos.—Triunfan los rerublicanos.—Disgustos y disidencias.—Un comentario.

En el salón de sesiones de las Casas Consistoriales se constituyó ayer, á las once, la Junta Municipal del Censo para proceder á la proclamación de candidatos á concejales.

Creyóse en un principio que habría lucha enconada, porque, aden ás de candidatura liberal sonaban nombres menos prestigiosos por su filiación mauro-catalanista. La decepción sin embargo, ha sido enorme. Los candidatos monárquicos liberales, que seguramente hubieran obtenido ahora algún puesto, se han retirado, los radicales hánse avenido con los federales, y á la hora de la proclamación sólo habían presentado sus instancias los republicanos, el abogado don Javier Fages de Climent, al que presentaban los ex-concejales don Basilio Alegret y don Bruno Negra de Gorgot; el presidente de la «Lliga d' acció social», don Ramón Bassols y Palau, presentados por los ex-ediles don Francisco Dalfó y don Enrique Capmany; y don Enrique Isern Pau y don Miguel Pou y Batlle, que se presentaban ellos.

A las 12 en punto se procedió á la proclamación, y como de los aspirantes monárquicos mauristas sólo el señor Fages estuvo legalmente representado, fueron eliminados los nombres de los señores Bassols y Poch.

Solamente en el distrito primero (Casas Consistoriales é Instituto) habrá lucha entre el mencionado señor Fages, don Antonio Giménez Eugenio concejal actual, y don Rafael Rovira Bardem que, por lo visto, considera hereditario el cargo de cancejal y es presentado por su padre y por el popular ex-alcalde don Martín Carreras Rebujen.

Con arreglo al artículo 29 de la ley electoral vigente, son proclamados concejales electos, don Juan Autech, Parés y don Gerardo Quintá Ribera por el distrito segundo don Narciso Rejet Oliveres, don Miguel Roig Casadevall y don Miguel Verdaguer Bazo, para el tercero, y por el cuarto son reelegidos don Mariano Pujulá Vidal y don Felipe Cortada Sutrá.

El triunfo, pues, de la coalición republicana ha sido completo y le dá mayor importancia la retirada de los monárquicos que han temido infundadamente el resultado de la lucha.

Entre los republicanos, sin embargo, el regocijo no es general porque la candidatura no ha sido acertada del todo, y en el único distrito en que habrá contienda, la victoria pudiera favorecer al señor Fages, sinó que logra la hostilidad manifiesto de muchos electores republicanos contra la candidatura del señor Giménez.

Solamente á la disidencia de los coaligados podrá el señor Fages atribuir su triunfo, si lo obtiene.

Es este candidato un excelente caballero; pero todas sus cualidades personales no son bastantes, para hacernos olvidar que admira á Maura con la ceguedad del fanático y el maurismo con sus intransigencias, su reacción y su gobernar neroniano no puede vencer á la liberal Figueras.

La presentación de este candidato —que obedecerá, ciertamente, á la política de provocación que inspira el funesto La Cierva—se ha prestado, tambièn, á un comentario, que recomiendo al doctor catedrático y muy digno Gobernador civil de la provincia.

El actual comisario Regio del Instituto, don Basilio Alegret, aceptó el cargo que le ofrecieron los conservadores, sus correligionarios—y que todavía conserva siendo poder los liberales, sus adversarios — reconociendo noblemente su incapacidad por su completo desconocimiento de asuntos de enseñanza, pero sacrificándose á soportar carga tan pesada para él por el amor que profesa á nuestro Instituto, donde adquirió la instrucción que posee, aunque esta no llega á la que supone el Bachillerato, que no alcanzó. Pues bien, este señor, que careciendo en absoluto de títulos académicos se doblegó á aceptar el cargo de Comisario Regio de un Instituto por temor de que su resistencia fuera motivo perjudicial á nuestro primer centro docente, no tiene escrúpulos en presentar para candidato á concejal al señor Fages cuya obsesión por conseguir la clausura del Instituto es notoria y á ello consagraría todos sus esfuerzos desde su escaño de concejal ó desde el sillón de la presidencia del Ayuntamiento si, como fácil sería, llegase á aceptar la vara de real orden.

P. de Azar.

Al pasar

Frecuentemente oímos decir que Fulano es un *vanidoso*—el adjetivo suele á veces ser de más sustancia—y si recapacitamos no es Fulano culpable en realidad de ese pecado, sino quienes le hacen serlo, es decir, aquellos mentecatos que le adulan queriendo ensalzarle y le empujan si quieren elevarlo, hasta transformar después en orgullo lo que empezó vanidosamente. Hay devaneos que se sienten envueltos en la añoranza del prixtino vivir, y entonces ya es tarde.

Estas disquisiciones, son desintesados y pueriles reproches á aquellos que en estos momentos se dejan arrastrar por amistosos consejos y oyen con sonrisa de convencidos los augurios que de risueños ideales les hacen sus amigos y adlátares.

Ante sí ven con ojos soñadores esa escalera atrayente, tapizada, llena de flores y relumbrones, que la política les ofrece y excita á subir solo el primer peldaño, segura ¡oh Diosa sin entrañas! de que no podrán contenerse hasta llegar final.

Y yo sentiría deseos de gritarles con toda la fuerza de mis pulmones y con la voz del creyente ¡cerrad los ojos, no escuchéis esos hueros proyectos! si el temor de oir el receloso malestar de ellos, quizá la réplica de «envidioso» con que acojerían mi consejo, no me lo impidiera.

Bien hayan, los que así se descarrían del camino señalado por el Destino y que siguiéndolo podrían haber sido felices.

¡Allá ellos!

Rizo.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

MADRID, 7.

Conferencia aplazada

No se ha celebrado hoy la anunciada conferencia del ministro de Estado con la embajada mora, por estar pendiente la entrevista que á última hora de la tarde habian de celebrar en la presidencia los señores Moret, Luque y Pérez Caballero, considerándose esta entrevista como obligado preliminar para poder seguir las negociaciones entre el ministro de Estado y los embajadores de Muley Hafid.

Petición de crédito

Se dice que se gestiona del Gobierno la concesión de un crédito de seis millones de pesetas para la Exposición hispano-americana que se ha de celebrar en Madrid el año 1911.

Luto de la Corte

Con motivo del fallecimiento de la princesa de Waldemar y del infante Teodoro de Baviera la Corte española vestirá cuatro dias de luto riguroso y cuatro de alivio.

Regalo á Alfonso XIII

El ministro de Estado ha entregado al Rey un álbum con vistas de

Panallóns (Sabañones)

Los evita y cura radicalmente el tópico del doctor GIL-KENS

Una peseta frasco.

Depósitos

Farmacia de Pérez Xifra y Farmacia de la Cruz Roja.--Roca

Tos, asma (aufech) catarro,

el único remedio verdad GOTAS HELENIANAS

Aprobadas por los Dispensarios Antituberculosos de Barcelona

Dos pesetas frasco.

Costa Rica que el secretario de relaciones exteriores de aquel país le regala.

Audiencia militar

La audiencia militar concedida hoy por el Rey ha sido numerosa: le han cumplimentado el general Martín Arrue, algunos generales de brigada y muchos generales.

Las diputaciones vascas

Ha visitado al ministro de Hacienda una comisión de las diputaciones vascongadas para pedirle sea incluído en el concierto-económico el cobro de las patentes de alcoholes.

Entre ministros

Esta tarde conferenciaron con el señor Moret, en la Presidencia, los ministros de la Guerra y Estado, á los cuales tenía citados el jefe del Gobierno para tratar de asuntos relacionados con la campaña de Melilla.

Siempre se exagera

Según manifestación del señor Moret, todo lo que se decía respecto á introducción de armas para los carlistas, haciendo ascender el número de ellas á 10.000, ha quedado reducido á la introducción de diez fusiles.

También ha manifestado el señor Moret que hasta el miércoles no se celebrará Consejo de ministros.

Visita de despedida

Acompañado del alcalde Sr. Aguilera, ha visitado al señor Moret en su despacho de Gobernación el teniente coronel don Ricardo Burguete, que esta noche regresa á Melilla.

Noticias de Melilla

En el ministerio de la Guerra se han facilitado telegramas oficiales de Melilla que informan las noticias ya transmitidas sobre paseos de las columnas de los generales Alfau y Navarro por Béni-bu-Ifrur. Añaden que han llegado 76 individuos dados de alta en los hospitales y ocho de la recluta voluntaria. Ayer tarde fondeó el *Cataluña*, conduciendo el regimiento dé ingunieros, no desembarcando hasta esta mañana á primera hora.

Africa

MELILLA 6

Vacante que se amortiza

El general Iriarte deja una vacante de general de brigada que según previene la ley debe amortizarse, para compensar el ascenso concedido al coronel Larrea por méritos de guerra.

Lo que dice un diario

El Ejército Español, refiriéndose á la petición hecha para continuar los trabajos en las minas del Rif, alaba la contestación dada por el Gobierno, que dice es la que debía ser, la que corresponde á la imprudencia de la precipitada demanda, en la cual se ha manifestado una vez más el egoismo de los mercaderes que sólo miran la campaña, en que están comprometidos el honor de España y el prestigio del ejército, desde el particular punto de vista de su conveniencia.

Dedíquense otros á cantar los triunfos de nuestras tropas: harto tienen ellos con aprovecharse de ellas, y esto enseguida, sin que el triunfo obtenido se haya consolidado, para dar á entender á las gentes extranjeras que la guerra se ha hecho exclusivamente para las minas, á riesgo de hacer verdadera la leyenda calumniosa que circuló en los primeros momentos de la guerra, que tantos trastornos produjo y fué causa de tantos males.

Nombramiento en puerta

Se dice que el general del Real va á ser nombrado para encargarse de los asuntos políticos y militares de Guelaya, conforme lo ha sido el general Larrea para los asuntos de Quebdana.

Reservistas á España

Desembarcaron los soldados ingenieros. Apenas terminada la operación comenzó el embarque de reservistas que regresan á España. A bordo del «Cataluña» van 800; casi todos son catalanes. La despedida fué entusiasta. El «Cataluña» zarpó á las siete de la tarde para Barcelona.

Notas electorales

En apoyo de lo que decíamos en nuestras *Notas electorales* del sábado, se sigue con don **Alberto Balari Galí**, candidato á concejal por el distrito primero, el mismo procedimiento que con nuestro querido amigo don José García Alvarez, vertiendo la especie de que había retirado su candidatura.

Desmentimos el otro día lo del señor García Alvarez y hoy desmentimos lo del señor Balari, aunque este señor no es correligionario nuestro, rogando á los autores de tales infundios que inventen algo mas nuevo porque *eso* está ya más usado que los bancos de La Rambla, que recomendamos su renovación á nuestro digno Alcalde señor Ciurana.

¡A Dios rogando y con el mazo dando!

***

Ocurrente y casi chispeante esta hoy el *Diario* suponiendo que don Modesto Furest ha tratado en su carta de ayer de guasearse de LA LUCHA con aquello de:

Electores del segundo distrito.

El señor Furest, estimado colega, no es capaz de guasearse de nadie y menos de LA LUCHA. Su escrito de ayer era un *dechado*... de literatura y de buena voluntad. Defendiendo á Plá, el señor Furest defiende el derribo de las murallas, y aparte de esto, cada elector está en su derecho en pregonar las excelencias de su candidato. (Léase El Tradicionalista de hoy)

Plá no será un périto administrativo; pero, ¿es qué los candidatos que patrocina el *Diario* en su mayoria saben algo de administración?

Conste, pues, que para nosotros el señor Furest es incapaz de intentar siquiera lo que dice el *Diario*, máxime cuando nos consta que sus escritos, por su índole, son leidos con avidez por el público.

***

A *El Tradicionalista* se le ha quedado en el tintero que nuestro propietario el señor García Alvarez fué proclamado candidato por el distrito cuarto.

¡Velay!

Inconscientemente nos perjudica el colega por que á **D. José García Alvarez** podrán derrotarlo, pero no se retira.. ¡Qué no se le olvide al colega esto!

Registro civil

Dia 6

Defunciones:

Nacimientos:

Varones 0.

Hembras 0.

Matas.

Noticias

Durante la última semana la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» ha recibido por imposiciones la cantidad de 64 139 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 48.559 pesetas.

Teatro Principal.—Funciones para mañana miércoles, festividad de la Purísima Concepción:

Tarde á las 3 y media: la chistosa comedia en 3 actos *El Sombrero de Copa* y el juguete en un acto *Hija única.*

Noche á las 9 en punto: dedicada á la guarnición de esta plaza, estreno de la comedia en 2 actos *La Sombra del Padre* y la chistosa comedia en 2 actos de don Mariano Pina y Domínguez *El Matrimonio Civil.*

El domingo pasado entre ocho y nueve de la noche, entraron unos cacos en la tienda que tienen en la calle de Abeuradors, los señores Riurol hermanos, llevándose los objetos siguientes: Caja de guantes de militar, idem de caballero, doce refajos, catorce camisetas, varias piezas de bordados, varias piezas de cinta, cinturones y siete cajas de medias, todo junto calculado en cuatrocientas pesetas.

La Guardia civil del puesto de Cerviá á denunciado á la Alcaldía de Viladesens, al vecino del primer pueblo, José Tallada Costa por cazar sin licencia.

La misma Guardia civil incautóse de una escopeta que un cazador dejó abandonada.

En el dispensario municipal fuè curado, por el médico señor Ros, un matarife que se produjo una herida trabajando en el matadero.

También fué curado por el mismo médico, un cochero llamado Agustín que había sostenido una riña con otro cochero conocido por Escais.

Por infundar sospechos, un mendigo ha sido expulsado de esta ciudad por la policía.

Se están colocando, en los edificios de las principales calles, aparatos para la iluminación que lucirá esta noche, con motivo de ser mañana festividad de la Purísima Concepción.

Hoy y mañana celebrará función el *Cinema Gran-Vía*, con sus grandes debuts.

Por tener que reparar la maquinaria ha suspendido su trabajo la fábrica de los Sres. Descals de Obat, quedando sin colocación ciento sesenta obreros, de los doscientos que trabajaban en la actualidad.

Según manifestaciones del dueño, durarán los trabajos de reparación hasta fin de año.

A pesar de quedar sin pan tantas familias, los ánimos permanecen tranquilos y el órden público no se ha alterado.

En la tarde del sábado fué detenido en Flasá, Secundino Orlis Rivero, vecino de Bañolas, por dedicarse á expender talones falsos de la Lotería de Navidad.

Por mediación de nuestro Alcalde don Francisco de Ciurana se ha conseguido que el capitán general de Cataluña, Sr. Weyler, asista á las fiestas de la Rendición de Gerona.

El Sr. Ciurana no pierde momento en que poder demostrar á Gerona su cariño y su afan por su engrandecimiento.

Felicitamos al Alcalde por el éxito de sus gestiones.

A consecuencia de un ataque apoplético, se cayó ayer en la calle de San José la vecina de la calle de Mercader, Teresa Homs, de sesenta y ocho años de edad.

En muy mal estado fué conducida al Hospital.

Vista Alegre

Finca rústica y urbana situada en la calle de la Vista Alegre de esta ciudad, contiene tierra de secano y de regadío y edificios para usos industriales.—Para vender rendar ó censar.

Razón: Notario señor Roqueta.

Las eminencias médicasrec omiendan el uso de las legitimas aguas de **Vichy-Etat**, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pídanse: **Vichy-Hospital** (estómago), **Vichy-Célestins** (vias urinarias), **Vichy-GrandeGrille** (higado). El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales bajo la inspección de un delegado del Estado. No fiarse de intrusiones, propaladas con falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantiales no existen en Vichy.

Exíjase **Vichy-Etat.**

Se alquilará en esta Ciudad, por retirarse sus dueños, un comercio al por mayor, de buenos resultados, el cual lleva 36 años de existencia.

VISITAR los grandes almacenes de **Novedades** y confecciones para señoras, establecidos en la **calle de au Bié, número 27, Perpiñán (Francia)**, pedir el catálago especial de Confecciones.

Grandes novedades para invierno

Se necesita un muchacho que sepa escribir, ganará enseguida.

Razón en la Administración de este periódico.

La calvicié y enfermedades del *Cuero Cabelludo* se evitan y curan, con el uso contante de la infalible Loción Capilar Antiséptica del renombrado Doctor Stakanowich.

Unica Loción que puede demostrar los casos curados y conocidos.

Coches y tartanas se alquilan para todas las poblaciones de la Provincia. Especialidad para Bodas y Bautizos. Antigua de Buenaventura Camps, bajos Hotel del Centro, Ciudadanos 4.

Dolores Jordá

Profesora de Piano, ex-alumna del eminente Granados.--Clases de Solfeo y Piano.

Plaza del Molino, núm. 9, 2.º—Gerona.

Se vende un acreditado café con todos sus anexos, por falta de salud de su dueño.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Por retirarse su dueño del negocio, se vende un antiguo y acreditado establecimiento de Confitería de don José Petit en la villa de Rosas, sita en la calle del Doctor Pi-Suñer.

Para informes, dirigirse al mismo dueño.

Vicente Carreras y Suñer

BANQUERO

Esta casa se encarga del cange de las obligaciones especiales 5 por 100 del ferro-carril de Almansa Valencia y Tarragona.

La borrachera no existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin que lo sepa el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones: el polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El **polvo Coza** produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol, cerveza, vino, ajenjo, etc, Obra tan sencillamente y con tanta seguridad que la mujer hermana ó hija del bebedor, *le pueden administrar* sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo **COZA** ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; tambiéd ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad y prolongado muchísimos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantido inofensivo.

El polvo Doza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pié indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los se presenten en su farmacia.

Coza Housa *76, Wardor Street, Londres 131 Inglaterra*

Depósitos en Gerona: Farmacia de Murtra, Rambla Alvarez, 3.—«La Cruz Roja» de A. Roca, Apartado núm. 8.—J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y Herrería Vieja, 1

Puente Mayor: Farmacia de J. Sagrera Vizcaino.

Ningun enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de Paris, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el *ELIXIR*

SAIZ de CARLOS

(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del **estómago** producen **acedias y vómitos** que se corrigen inmediatamente con este **medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.**

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida

Tipografía E. SIMO—GERONA

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO "CURA EN UN SOLO DÍA"

TOMANDO "EMERIN" CORTA EL PROGRESO DE LA

Sífilis — Venéreo — Anemia

EN EL PRIMER DÍA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos **Emerin** se han impuesto á los incrédulos; el pago después de la radical curación.

Los Confites **Emerin** dan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las **estrecheces uretrales, Postratitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia** (gota militar), etc. Una caja de **Confites Emerin** con la debida instrucción, **4'50 pesetas.**

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la **sífilis** y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos. Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo **Emerin** con la debida instrucción, **3'50 pesetas.**

El Regenerador de la Sangre **Emerin** es el **medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.**

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar **bienestar, buen color, fuerzas y vida,** siendo el **Emerin** el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso

El **Emerin** es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar, radicalmente, **la clorosis, diabetis, parálisis, cefalalgia, raquitismos, escrofulismo, dispepsia, atenia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.**

Un frasco de **Emerin** con la debida introducción, **7 pesetas.**

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al *Inventor* Medicamentos **Emerin**, Rambla de las Flores, 26, **Barcelona** y se obtendrá contestación gratis y con reserva

De venta en Gerona, F. de A. Roca, Farmacia, plaza del Oli, y subida de Santo Domingo

SE SUPLICA Á LOS SEÑORES ENFERMOS LEER CON ATENCIÓN ESTAS PALABRAS

Estáis convencidos? Es claro! pues la opinión pública lo ha declarado y no quepa duda de que algunos sujetos anuncian con el mayor descaro, unos productos similares á los renombrados medicamentos **Emerin** siendo el único motivo engañar al público para confundirlos con los **Emerin** y como es de comprender, el fin de estos sujetos malvados, es de sorprender la buena fé de los enfermos, para robarles el dinero, perjudicarles la salud, y además reirse de las leyes.

Los medicamentos **Emerin** para la mayor seguridad del público, están legalmente garantizados y registrados.

COMPOSICIÓN N.—R. Giicirriza 4, Milax 4, Rheum 2, Chinchona 2, Solanum D. 2, Pots. 0'1 C. Apoliolina 0'05. Terchimhina 0'010, Triticun 65, Acid. Benzoic. 0'01, R. Hipofosfito. Sal de Pe 0'50 Manganosa 0'20, Ferrosa 0'10, Nux vomica 0'01.



Exíjase la marca OSRAM grabada en el cristal

LÁMPARA OSRAM

La más perfecta y la de mejor resultado de las lámparas de filamento metálico.

La lámpara **Osram** consume solo **1 vatio** por bujía, ó sea la tercera parte que una lámpara corriente.

La lámpara **Osram** luce por término medio, **1.000** horas. Unica lámpara que dura tanto tiempo.

La lámpara **Osram,** debido á la **robustez de su filamento,** resiste á sacudidas y sobretensiones.

La lámpara **Osram** produce una **luz blanca y brillante** que conserva, aún después de 1.000 horas de arder, hasta su fin.

La lámpara **Osram** se construye en todos los voltajes y de 16 hasta 1.000 bujías de intensidad.

Tenemos á disposición de nuestros clientes certificados de los mejores Laboratorios y múltiples referencias que comprueban las buenas cualidades de la lámpara OSRAM

DEPOSITARIO PARA ESPAÑA:

León Ornstein.—Madrid.

Almacén de maquinaria y material para instalaciones eléctricas.

Curación cierta

DE LAS

ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL — NUEVO PRODUCTO MEDICINAL MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SÁNDALO — GONOROL

Para evitar sorpresas y engañar debemos advertir que este producto, se vende **Solamente en frascos,** con el nombre en **Santalol Sol** ó **Gonorol,** que es como deben pedirlo y exigirlo.

Venta en todas partes. Depósito, reclamaciones y consultas.

Farmacia Sol, Cortes, 606,

(Chaflán Balmes).

BARCELONA

Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

OFICINA DE FARMACIA, PLAZA DE ANGEL

BARCELONA

Elixir Tónico Nervioso FERRER

A BASE DE

VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

Las Aguas VICHY-ÉTAT son insustituibles. *Exíjase:*

VICHY ÉTAT — MARCA DE GARANTIA

Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**

Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**

Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CÉLESTINS**

Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

Coches y tartanas

Se alquilan para todas las poblaciones de la provincia

Especialidad en servicios de lujo para Bodas, Bautizos y Entierros

JAIME PUJOL

Albareda, 2.—GERONA

La nueva ADLER visible

Provista de todos los más importantes adelantos, es la única máquina práctica de resultados absolutamente positivos. Compete ventajosamente con todos los sistemas conocidos hasta la fecha y su solidez es tal que esta casa dá TRIPLE GARANTÍA por la máquina que las demás dedicadas á este negocio.

El maneo se garantiza en una hora.

Alineación inalterable cual en ningún otro sistema

Con la ADLER se escriben 103 caracteres y signos.

En los otros sistemas solo 84 ú 86.

LA ÚNICA MÁQUINA QUE HACE 20 COPIAS AL CARBÓN DE UN SOLO GOLPE SIN DETERIORARSE

Se deja á prueba á quien lo desee sin compromiso alguno y para datos dirigirse al representante en Gerona D. José García Alvarez, Plaza de S. Francisco, 18.

Lista de referencias entre las muchas máquinas vendidas en esta provincia:

Audiencia provincial.—Grober y Compañía.—Joaquín Franquesa, (Abogado).—Ramón M.ª Almeda (Abogado).—José M.ª Oller (Procurador).—Oviedo y Compañía (Agentes negocios)

Las Personas que conocen las **PILDORAS** DEL DOCTOR **DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

..ÉXITO..

No hay quin duda de su eficacia en retardar la vejez con que evita las CANAS é impide la CALVICIE

DEPOSITARIO

Federico Maresma

Hotel del Comercio

GERONA

De primer orden

Situado en en el punto más céntrico de la ciudad.—Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.—Comedor de verano en el jardín.

PROPIETARIO

Antonio Vallvé

El Aguila Casa fundada en 1850

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño

Barcelona.—PLAZA REAL 13

Sucursales

MADRID, Precio, 3.
BARCELONA, Plaza Real 13.
ALICANTE, Princesa, 2.
BILBAO, Estación, 5.
CADIZ, San Francisco, 25.
GIJON, San Bernardo, 31 y 33.
MALAGA, Granada 63.
PALMA DE MALLORCA, Colón, 39.
SANTANDER, Isabel, II, 2.
SEVILLA, Sierpes, 72.
VALENCIA, Perís y Valero, letra E.
VALLADOLID, Santiago, 57.
ZARAGOZA, Independencia, 1.

SOCIÉTÉ GENERALE DE

Transports Maritimes á vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para **Buenos Aires,** el magnífico y rápido vapor francés

PARANA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: **Ripoll y C.ª**, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.

Compagnie de Navigatión--FRANCE AMERIQUE

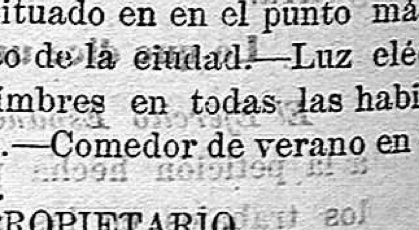
LÍNEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el 17 de Noviembre para **Bahia, Río Janeiro, Santos, Montivideo y Buenos Aires,** el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

admitiendo carga y pasaje de cámara.

Consignatarios en Barcelona: **Ripoll y C.ª**, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.



LA

Urbana

COMPAÑÍA ANÓNIMA de SEGUROS CONTRA INCENDIO, el RAYO, la EXPLOSIÓN del GAS, de la DINAMITA y aparatos de VAPOR.

FUNDADA EN 1838

Establecida en España desde 1848

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE FRANCOS

Fondos de garantía: 88.000.000 de francos

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORÍGEN DE LA COMPAÑÍA 211.331.971'56 francos

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESTA PROVINCIA

JOSÉ GARCÍA ALVAREZ

Plaza de San Francisco, 8, 1.º

Calzado con suela de goma

El calzado con suela de goma evita la humedad y el frío en los piés, conserva el calor natural del cuerpo. Además el calzado con suela de goma reune todas las comodidades para los piés; es lijero, es flexible y no hace ruido alguno, sus materiales son de clase inmejorable.

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE CALZADO CON SUELA DE GOMA

2 Rambla Libertad 2

ZAPATERIA DE MALARET